



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00077804- -UNC-ME#FL Rectificativa Prof. Altamirano

VISTO:

La RD-2025-172-E-UNC-DEC#FL que designa a la Profesora Milena Solange ALTAMIRANO (Leg. N° 52.484) en la Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza I - Sección Inglés-.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de licencia tramitada por EX-2025-00477636- -UNC-ME#FL por la Profesora María Gimena San Martín.

La necesidad de que la Profesora Milena Altamirano finalice las tareas del primer semestre.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ARTÍCULO 1º donde dice "*desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio de 2025*" debe decir "*desde el 1 de marzo hasta el 4 de julio de 2025*".

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

